

30/10/2017

Prisión preventiva para imputado por robo cometido en Cerro Navia

El fiscal de la zona Centro Norte, Felipe Olivari detalló que el hecho fue perpetrado el jueves 26 de octubre en la esquina de las calles José Joaquín Pérez con Washington en la comuna de Cerro Navia.

En ese lugar el imputado Manuel Miranda Castillo, en compañía de otro sujeto de identidad desconocida, y movilizándose en un automóvil Suzuki, abordaron a la víctima con un arma de fuego, simulando ser policías, sustrayéndole su bicicleta y una mochila.



Los imputados lo obligaron a subir al vehículo, amenazándolo con dispararle, para finalmente bajarlo del auto y darse a la fuga con las especies sustraídas.

Posteriormente, y luego de algunas horas, en la misma comuna, el imputado Miranda Castillo fue sorprendido por personal policial conduciendo el vehículo Suzuki el cual mantenía encargo vigente por el delito de robo ocurrido el día lunes 23 de octubre.

Por estos hechos la Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de robo con intimidación y receptación.

Además, el organismo persecutor solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue acogida por el juzgado de Garantía.